

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

1. NOMBRE DEL PROCESO O ÁREA AUDITADA

Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Gobernación del Departamento del Atlántico - Primer Trimestre de 2020

2. EQUIPO AUDITOR

Gustavo Torregrosa De la Cruz (Profesional Especializado), Angélica Henríquez Solano (Contratista), Linda Martínez Figueroa (Contratista)

3. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas y normas de austeridad y eficiencia en el gasto público, para el primer de la vigencia 2020 y consolidado del año en curso, acorde con las normas legales vigentes y emitir el informe correspondiente sobre los conceptos de: servicios personales, publicidad y publicaciones y servicios administrativos.

4. ALCANCE

La Secretaría de Control Interno de Gestión tendrá como objeto de análisis la información registrada en los sistemas información durante el primer trimestre de 2020, en lo correspondiente al comportamiento de los gastos de funcionamiento, en cumplimiento a la directriz de austeridad y eficiencia en el gasto público para administración de personal, contratación de servicios personales y gastos generales financiados con recursos propios.

5. CRITERIOS / MARCO NORMATIVO UTILIZADOS

- Ley 87 de 1993, por la cual y establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto Departamental 00186 de 1999 por medio del cual se dictan normas de austeridad en la entidad.
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica:"
- Decreto 2445 de 2000, Por el cual se modifican los artículos 8o., 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2.
- Directiva Presidencial No 09 de 2.018. Directrices de Austeridad.

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

- Decreto 314 de 2020 “Por el cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan disposiciones en materia prestacional”.

6. PAPELES DE TRABAJO

- Reportes de nómina Enero a Marzo del año 2019 y 2020
- Reportes de contratos de Enero a Marzo del año 2019 y 2020
- Ejecución presupuestal de Enero a Marzo del año 2019 y 2020
- Libros auxiliares de cuentas de nomina
- Informes de austeridad 2018 -2019
- Reporte de planta global de la entidad (Enero- Marzo 2020)

7. GLOSARIO

AUSTERIDAD: hace referencia a sencillez y moderación, así como, el acatamiento riguroso de las normas morales por parte de los individuos.

GASTO: es un egreso o salida de dinero que una persona o empresa debe pagar para acreditar su derecho sobre un artículo o a recibir un servicio.

VIÁTICOS: son sumas de dinero que el empleador reconoce a los trabajadores para cubrir los gastos en que estos incurren para el cumplimiento de sus funciones fuera de la sede habitual de trabajo: reconociendo, principalmente, gastos de transporte, de manutención y alojamiento del trabajador.”

NOMINA: Se conoce por nómina los pagos mensuales o quincenales que las empresas o empleadores deben realizar a los trabajadores que tiene vinculados mediante contrato de trabajo, pagos que comprenden el salario, comisiones, horas extras, recargos nocturnos, festivos, dominicales, descuentos, etc.

CONTRATO: es un pacto de obligaciones y derechos entre dos personas (jurídicas y/o naturales) que se comprometen a respetar los términos acordados por escrito, y se someten a las leyes del país para resolver cualquier disputa surgida en torno a los términos del acuerdo.

PUBLICIDAD: es una forma de comunicación que intenta incrementar el consumo de un producto o servicio, insertar una nueva marca o producto dentro del mercado de consumo, mejorar la imagen de una marca o reposicionar un producto o marca en la mente de un consumidor. Esto se lleva a cabo mediante campañas publicitarias que se difunden en los medios de comunicación siguiendo un plan de comunicación preestablecido.

TRANSPORTE: es un conjunto de procesos que tienen como finalidad el desplazamiento y comunicación. Para poder llevar a cabo dichos procesos se emplean diferentes medios de transporte (automóvil, camión, avión, etc.) que circulan por determinadas vías de comunicación (carreteras, vías férreas, etc.)

SUELDO: Dinero que, en concepto de paga, recibe regularmente una persona de la empresa o entidad para la que trabaja.

INDEMNIZACIÓN: Dinero que, en concepto de paga, recibe regularmente una persona de la empresa o entidad para la que trabaja.

VACACIONES: período o lapso de tiempo en el que las personas descansan y disfrutan dejando de lado la rutina cotidiana. Es un momento muy especial para quienes estudian y trabajan.

8. METODOLOGÍA

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

La Secretaría de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2020 y el 31 de Marzo de 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019 es decir 1 de Enero de 2019 y el 31 de Marzo de 2019.

Para efectos del presente informe se tomó como base la ejecución mensualizada presupuestal de la vigencia 2020, los libros auxiliares del sistema de información contable y los reportes de nómina entregada por la Secretaría de Hacienda, subsecretaria de talento humano y reportes de software SIIFWEB y se comparó del mismo trimestre en la vigencia anterior, es decir el trimestre Enero – Marzo de 2019.

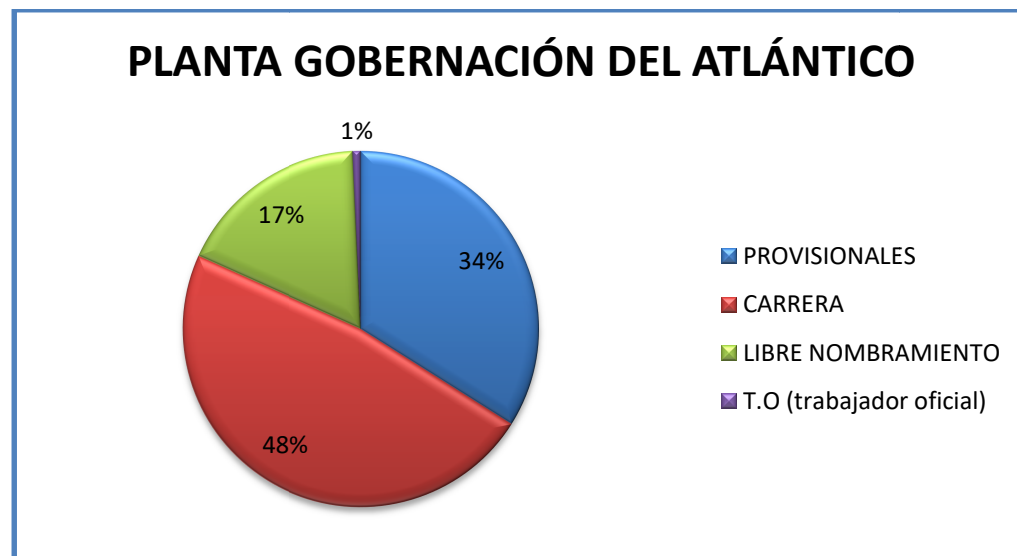
9. DESARROLLO

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos de la Gobernación de Atlántico, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2020.

9.1. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

9.1.1. Planta de Personal

Se relacionan por tipo de vinculación los 452 servidores públicos a la fecha de corte del presente informe:



PLANTA DE PERSONAL

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

Tipo de vinculación	Ene- Mar 2019	Ene- Mar 2020	Variación
Servidores de Carrera Administrativa	206	204	2
Libre Nombramiento	57	75	-18
Nombramiento Provisional	145	145	0
Trabajador Oficial	3	3	0
Cargos Vacante	19	25	-6
Total	430	452	-22

Fuente: Se tomaron datos del reporte de Planta 1er trimestre 2020 –Subsecretaria de Talento Humano

Como se puede observar en el grafico la planta del personal de la gobernación del Atlántico está compuesta por 4 tipos de vinculación: Provisionales, Carrera Administrativa, Libre nombramiento y remoción y Trabajador Oficial, el trimestre de la vigencia 2019 la planta estaba compuesta por 430 cargos de los cuales 411 se encontraban en estado ocupado y 19 vacantes, con respecto a la vigencia 2020 se observan un incrementó de 22 cargos quedando conformada para un total de 452 cargos distribuidos de la siguiente manera: 25 cargos vacantes y 427 cargos ocupados de los cuales el 48% corresponden a carrera administrativa, el 34% a provisionalidad, 17% libre nombramiento y remoción y el 1% trabajador oficial.

En el cuadro anterior se contempla un análisis comparativo de la variación de la planta de personal del primer trimestre de las vigencias 2019 y 2020, de allí que se evidencian cambios importantes dentro de su estructura, representados en los diferentes movimientos de personal y procedimientos de talento humano, asumiendo que con la planta global que opera se pueden suplir las necesidades básicas en las dependencias de la entidad.

9.1.2. Administración de Personal

Teniendo en cuenta este concepto relacionamos el gasto por concepto de Servicios Personales asociados a la nómina, honorarios y servicios técnicos pagados en el periodo Enero-Marzo de 2020 y se muestran los valores correspondientes a los mismos conceptos para el mismo trimestre de la vigencia anterior es decir Enero-Marzo de 2019, a efectos de comparar y determinar las variaciones pertinentes.

En la tabla que a continuación se muestra, se analizan los gastos de nómina más representativos y que impactan en este mismo sentido el total de gastos por este concepto:

CONCEPTO	Ene - Mar 2020	Ene - Mar 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sueldos	5.208.832.573	4.380.673.705	828.158.868	18,90%
Gastos de Representación	385.766.577	317.550.670	68.215.907	21,48%
Subsidio de Transporte	826.260	727.740	98.520	13,54%
Horas extras	34.997.173	48.690.137	- 13.692.964	-28,12%
Primas de Servicios	42.978.096	-	42.978.096	100%
Primas de Navidad	7.975.168	12.668.976	- 4.693.808	-37,05%
Vacaciones	292.423.023	152.077.955	140.345.068	92,28%
Primas de Vacaciones	199.190.538	242.271.199	-43.080.661	-17,78%
Subsidio de Alimentación	505.120	1.708.829	-1.203.709	-70,44%
Bonificación Servicios Prestados	203.220.933	241.570.433	-38.349.500	-15,88%
Bonificación Recreación	19.866.074	27.979.830	- 8.113.756	-29,00%

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

Indemnización por Vacaciones	-	198.777.757	-198.777.757	-100,00%
Gastos Alimentación e Hidratación	110.469.874	104.842.408	5.627.466	5,37%
TOTALES	5.729.539.639	6.118.156.605	-388.616.966	-6,35%

Fuente: Reporte de ejecución Presupuestal – Secretaría de Hacienda

En los reportes de información utilizados para esta auditoría, se observaron diferencia entre las cifras reportadas en la ejecución presupuestal, la nómina y los auxiliares de contabilidad, de los rubros de Primas de Servicios, Primas de Navidad, Vacaciones, Primas de Vacaciones, Bonificación Servicios Prestados y Bonificación Recreación. Es importante que se generen conciliaciones y se evalúe logre una interfaz entre los sistemas de información financiero y el aplicativo de nómina que se encuentran en uso. Ante las diferencias y para el análisis del ítem de Administración de Personal, se decidió tomar como base la información financiera

En el primer trimestre de 2020, se presenta una disminución en el total de los Gastos de personal del 6.35% comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019.

Con base en la información detallada en el cuadro anterior, se observa que los rubros de vacaciones, primas de servicios, vacaciones, y gastos de alimentación e hidratación, muestran aumento con relación a la vigencia anterior.

Para el tema de Vacaciones se ve una disminución porcentual del 92.28% que corresponde a \$140.345.065 y una disminución representativa en indemnizaciones por vacaciones del 100% correspondiente al 198.777.757, lo que se evidencia que se establecieron puntos de control por parte de la Subsecretaria de Talento humano, donde emitió una circular para la programación y solicitud de vacaciones para la vigencia 2020, evitando la indemnización de estas como se venía observando en las vigencias anteriores.

Asi mismo observamos del 28.12% para el rubro de Horas extras, lo que se evidencia un control para el reconocimiento de estas.

A efectos de analizar la información y su comportamiento se observó:

El reconocimiento de las horas extras se realizó para los funcionarios de los niveles técnico y asistencial. El pago de horas extras laboradas durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2020 fue por \$34.997.173 discriminado de la siguiente manera:

- Por concepto de horas extras diurnas \$ 4.877.655
- Por concepto de horas extras nocturnas \$ 12.222.676
- Por concepto de horas diurnas dominicales \$ 14.985.818
- Por concepto de horas nocturnas dominicales \$ 2.911.024

Donde las horas diurnas dominicales siguen siendo la de mayor costo en el primer trimestre de 2020.

Para el tema de gastos de Alimentación e Hidratación vemos como aumentó un 5.37% que corresponde a una diferencia de \$5.627.466, como se ha venido observando y reiterado en informes anteriores implementar mecanismos de control para el reconocimiento de estos gastos a través de la Subsecretaria de talento humano donde deberá implicarse en el fortalecimiento de

 SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

los mecanismos de control de este tipo de gastos de personal y evitar riesgos en el proceso de la gestión financiera de la entidad.

9.1.3. Contratación de Servicios Personales

CONCEPTO	Ene - Mar 2019	Ene - Mar 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Contratación de Prestación de Servicios	100.785.109.728	75.090.755.777	-25.694.353.951	-25%

Fuente: Reporte de sistema de información de Contratación Gobernación del Atlántico

Del análisis realizado frente al primer trimestre del 2019 y al primer trimestre del 2020, se observa una disminución porcentual de los contratos suscritos frente a la vigencia anterior con un 25%, que equivale a \$ 25.694.353.950,74.

De acuerdo con lo reportado por el Sistema de Información de Contratación de la Gobernación del Atlántico, la contratación de prestación de servicios durante el primer trimestre de 2020 asciende a la suma de \$ 75.090.755.777,26, la cual se encuentra soportada en la celebración de 952 contratos de prestación de servicios profesionales.

A continuación se detalla la contratación del primer trimestre de 2020, siendo la Secretaría de Educación, la Secretaría General, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Cultura y Patrimonio las dependencias con el mayor valor de contratación por concepto de Prestación de Servicios arrojando los siguientes datos 43,1% (\$ 32.362.268.768,73, 68 contratos), 20,7% (\$ 15.578.243.112,28, 242 contratos), 10,6% (\$ 7.949.140.975,00, 106 contratos y 6,3% (\$ 4.712.000.000,00, 21 Contratos) respectivamente del valor total de la contratación de este periodo.

Dependencia	No De Contratos	Total Contratación	% Contratación
Fondo De Gestión Integral Del Riesgo De Desastres Del Dpto Del Atlco.	1	\$ 13.000.000	0,02%
Gerencia De Asuntos Étnicos	7	\$ 117.000.000	0,16%
Gerencia De Capital Social	5	\$ 143.000.000	0,19%
Junta Ciudadela Universitaria	4	\$ 170.351.324	0,23%
Junta De Servicios Públicos Y Seguridad Ciudadana	81	\$ 2.643.328.884	3,52%
Oficina De Control Interno Disciplinario	2	\$ 60.000.000	0,08%
Sec. De La Mujer Y De Equidad De Genero	17	\$ 272.029.605	0,36%
Secretaria De Agua Potable Y Saneamiento Básico	6	\$ 274.704.000	0,37%
Secretaria De Control Interno	5	\$ 130.000.000	0,17%
Secretaria De Cultura Y Patrimonio	21	\$ 4.712.000.000	6,28%
Secretaria De Desarrollo Económico	37	\$ 1.230.500.001	1,64%
Secretaria De Educación	68	\$ 32.362.268.769	43,10%
Secretaria De Hacienda	69	\$ 7.003.816.250	9,33%
Secretaria De Infraestructura	40	\$ 1.327.500.000	1,77%
Secretaria De Planeación Departamental	20	\$ 562.522.907	0,75%

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

Secretaria De Salud	151	\$ 3.736.364.346	4,98%
Secretaria De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones	40	\$ 844.261.854	1,12%
Secretaria Del Interior	16	\$ 273.000.000	0,36%
Secretaria General	222	\$ 15.145.543.112	20,17%
Secretaria Juridica	70	\$ 2.320.000.000	3,09%
Secretaria Privada	12	\$ 358.540.000	0,48%
Subsecretaria De Contabilidad	8	\$ 183.000.000	0,24%
Subsecretaria De Pasaporte	5	\$ 75.000.000	0,10%
Subsecretaria De Presupuesto	7	\$ 238.540.280	0,32%
Subsecretaria De Rentas	20	\$ 466.190.000	0,62%
Subsecretaria De Salud Pública	1	\$ 13.000.000	0,02%
Subsecretaria De Servicios Administrativos	14	\$ 337.700.000	0,45%
Subsecretaria De Talento Humano	1	\$ 20.000.000	0,03%
Subsecretaria De Tesorería	2	\$ 57.594.445	0,08%
TOTAL	952	\$ 75.090.755.777	100,0%

Fuente: Reporte de Contratos – Sistema de Información Gobernación del Atlántico

Mediante el Decreto 000021 de Enero de 2020 “Por medio del cual se delegan facultades en materia de contratación y se dictan otras disposiciones” se delegó al Secretario General del Departamento del Atlántico, la competencia para celebrar contratos y convenios en nombre y representación del Departamento del Atlántico.

Razón por la cual se observan aumentó en las dependencias ya que con el decreto en mención a partir del 2 de Enero de 2020 las dependencias de la entidad pueden requerir contratación.

En comparación con el comportamiento de estos gastos con la ejecución acumulada del primer trimestre de 2020 se observó un incremento porcentual en las siguientes secretarias:

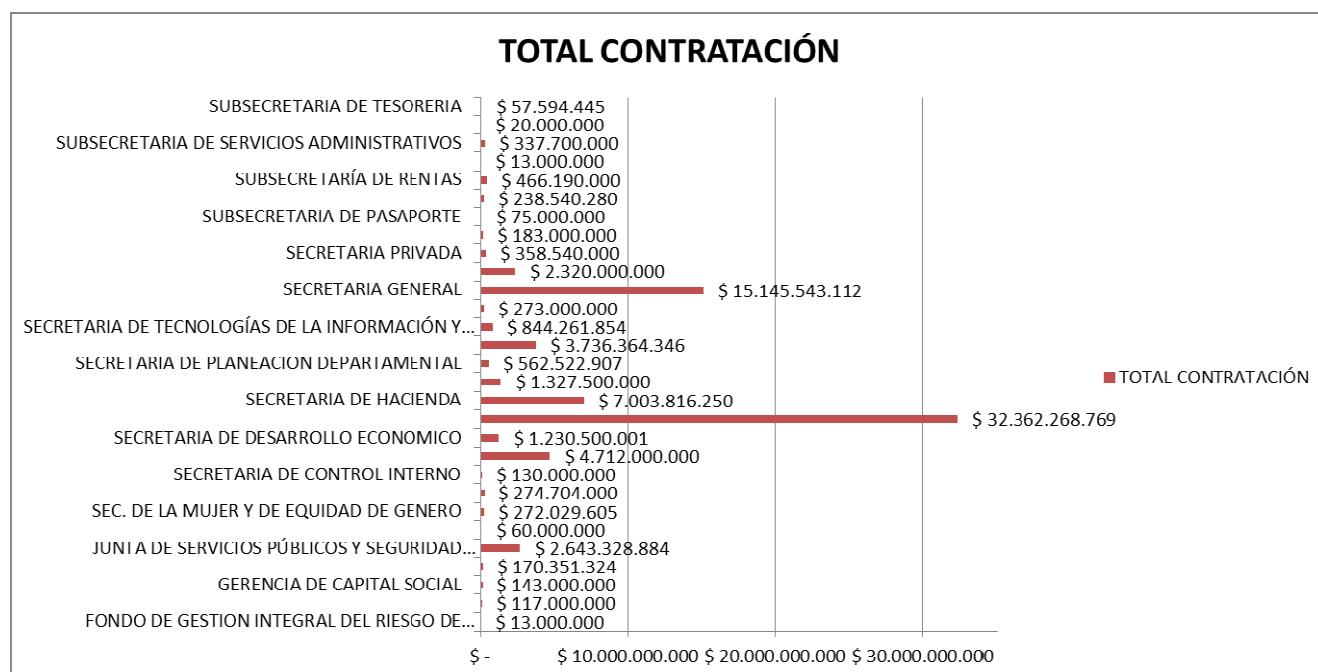
DEPENDENCIAS	Ene - Mar 2020	Ene - Mar 2019	Variación absoluta	Variación Relativa
Secretaria General	15.578.243.112,28	4.402.784.146,00	11.175.458.966,28	254%
Secretaria De Educación	32.362.268.768,73	19.855.531.837,00	12.506.736.931,73	63%
Junta Servicios Públicos Y Seguridad Ciudadana	2.643.328.884,00	1.952.202.000,00	691.126.884,00	35%
Sec. General Contratación Ops Jurídica Y Despacho	2.320.000.000,26	1.842.825.000,00	477.175.000,26	26%
Secretaria De Hacienda	7.949.140.975,00	6.401.635.600,00	1.547.505.375,00	24%
Secretaria De Agua Potable Y Saneamiento Básico	274.704.000,00	232.522.746,00	42.181.254,00	18%

Por otro lado las dependencias que presentaron una disminución porcentual en el primer trimestre de 2020 con respecto al mismo periodo del año 2019 son:

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

DEPENDENCIAS	Ene - Mar 2020	Ene - Mar 2019	Variación absoluta	Variación Relativa
Secretaria Del Interior	403.000.000,00	567.380.000,00	(164.380.000,00)	-29%
Secretaria De Desarrollo Económico	1.230.500.000,99	2.051.206.500,00	(820.706.499,01)	-40%
Secretaria De Cultura Y Patrimonio	4.712.000.000,00	8.287.160.000,00	(3.575.160.000,00)	-43%
Secretaria Privada	548.540.000,00	965.500.000,00	(416.960.000,00)	-43%
Sec. De La Mujer Y De Equidad De Genero	272.029.605,00	498.959.000,00	(226.929.395,00)	-45%
Secretaria De Planeación Departamental	562.522.907,00	1.224.655.000,00	(662.132.093,00)	-54%
Junta Ciudadela Universitaria	170.351.324,00	382.067.172,00	(211.715.848,00)	-55%
Secretaria De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones	844.261.854,00	2.204.425.782,00	(1.360.163.928,00)	-62%
Secretaria De Salud	3.749.364.346,00	22.277.157.422,00	(18.527.793.076,00)	-83%
Secretaría De Infraestructura	1.327.500.000,00	19.545.136.654,00	(18.217.636.654,00)	-93%

En el siguiente gráfico se muestra la proporción del Número de contratos de prestación de servicios personales por Secretaría ejecutoras del gasto:



9.2. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

En lo pertinente al gasto de publicidad y publicaciones observamos que no hubo movimientos en el gasto por concepto de Impresiones y Publicaciones y el relacionado con los pagos para Fondo Rotario de Publicaciones en ambos periodos objeto del estudio.

CONCEPTO	Ene - Mar 2020	Ene - Mar 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
----------	----------------	----------------	--------------------	--------------------

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

Impresiones y Publicaciones y Fondo Rotatorio de Publicaciones	0	0	0	0%
--	---	---	---	----

Fuente: Reporte de ejecución Presupuestal – Secretaria de Hacienda

No se evidencia en el periodo enero, febrero y marzo de 2020, impresión de textos, folletos y demás publicaciones institucionales.

9.3. SERVICIOS PÚBLICOS GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

CONCEPTO	Ene - Mar 2020	Ene - Mar 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Energía	261.104.810	282.809.240	-21.704.430	-8%
Telecomunicaciones	46.464.520	70.920.450	-24.455.930	-34%
Acueducto, alcantarillado y aseo	54.769.023	32.650.030	22.118.993	68%
Gas Natural	629.290	854.617	-225.327	-26%
Total Servicios Públicos Gobernación del Atlántico	362.967.643	387.234.337	-24.266.694	-6%

Reporte de ejecución Presupuestal – Secretaria de Hacienda

La Gobernación del Atlántico en el primer trimestre de 2020 presentó gastos por concepto de servicios públicos por valor de \$ **362.967.643**, de los cuales \$ 261.104.810 corresponden a gastos de energía, \$ 46.464.520 a telecomunicaciones, \$ 54.769.023 a acueducto, alcantarillado y aseo y \$ 629.290 a gas natural.

Analizando el comportamiento de este gasto se observa una disminución en el primer trimestre de 2020 respecto al primer trimestre de 2019 de un 6%, equivalente a \$ 24.266.694, presentándose una disminución en los gastos de los servicios públicos: energía, \$ 21.704.430 (-8%), telecomunicaciones \$ 24.455.930 (34%), gas natural de \$ 225.327 (26%) y un aumento en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo \$ 22.118.993 (68%).

9.4. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

A continuación se muestra la tabla comparativa de los dos trimestres con las dos vigencias a analizar, para los conceptos de Servicios Administrativos:

CONCEPTO	Ene - Mar 2020	Ene - Mar 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
Recreación y Deportes	0	8.000.000	-8.000.000	-100%
Arriendos	74.000.000	308.284.144	-234.284.144	-76%
Gastos de transporte de todas las Dependencia	0	245.871.700	-245.871.700	-100%
Pago a contratistas desplazamientos fuera del Departamento	0	1.824.000	-1.824.000	-100%

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

Atenciones Oficiales	74.000.000	498.899.968	-424.899.968	-85%
Mantenimiento Vehículos	0	70.834.429	-70.834.429	-100%
Gastos Aseo	744.000.000	485.947.348	258.052.652	53%
Viáticos Gastos de Movilización de todas las Dependencias	250.854.774	109.195.100	141.659.674	130%
Combustible	826.613.255	76.049.101	750.564.154	987%
Compra de Equipos	0	295.966.438	-295.966.438	-100%
Preparación y Participación Juegos Nacionales	7.500.000	31.200.000	-23.700.000	-76%
Reconocimiento de almuerzos y Transporte personal de escolta del Gobernador	-	-	-	-
Transporte	1.292.000.000	558.679.855	733.320.145	131%
Mantenimiento Equipos Especiales	160.564.779	148.084.880	12.479.899	8%
Gastos Vigilancia	735.000.000	486.865.772	248.134.228	51%
Viáticos del Gobernador	391.913	27.804.364	-27.412.451	-99%
Bienestar Social	157.741.258	1.939.949.117	-1.782.207.859	-92%
Licencias Remuneradas por Enfermedad o Maternidad	23.625.715	22.044.930	1.580.785	7%
Mantenimiento Edificios	73.668.774	398.987.320	-325.318.546	-82%
Materiales y Suministros	461.397.306	317.771.046	143.626.260	45%
Pago ARL contratistas	14.949.500	10.722.800	4.226.700	39%
Seguros	250.854.774	22.000.000	228.854.774	1040%
Mantenimiento Eléctrico	0	35.000.000	-35.000.000	-100%
Total Gastos Generales Gobernación del Atlántico	5.147.162.048	6.099.982.312	-952.820.264	-15,6%

Fuente: Reporte de ejecución Presupuestal y reporte de contratos– Secretaria de Hacienda-

Se observan aumentos importantes en los rubros de Gastos Aseo, Viáticos Gastos de Movilización de todas las Dependencias Gastos Vigilancia, Combustible, Transporte y Seguros con relación al primer trimestre de la vigencia 2019.

En el primer trimestre de 2020 observamos incrementos significativos en los gastos administrativos en comparación al primer trimestre de 2019, donde se observa escases de control para los gastos de Movilización de todas las Dependencias, Transporte, Combustible y Seguros, debido a la ausencia de políticas internas de Austeridad en la entidad, como se ha venido reiterando en informes anteriores la Gobernación del Atlántico cuenta con una política de austeridad obsoleta y es necesario implementar un plan de Austeridad del Gasto de la entidad adoptando el decreto presidencial 1009 de 2020, donde los secretarios generales o quien haga sus veces deberán revisar y ajustar, si es el caso, los procedimientos internos que permitan atender adecuadamente los lineamientos.

10. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se sugiere actualizar las normas sobre Austeridad del Gasto de la Gobernación del Departamento del Atlántico, establecidas en el Decreto 00186 de 1999, buscando su alineación con las normas recientes expedidas por el Gobierno Nacional, el Plan de Desarrollo vigente y demás disposiciones que impacten el presupuesto de gastos y las prioridades de inversión.

 SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

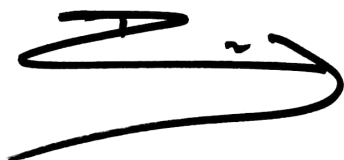
De manera articulada con la actualización de la Política de Austeridad del Gasto, es pertinente generar acciones para fomento de una cultura que favorezca la eficiencia en el gasto al interior de las dependencias de la Gobernación del Atlántico y que impulse la implementación de mecanismos de autocontrol para el logro de los resultados esperados en el marco de la citada política.

Se recomienda fortalecer los controles a los gastos por concepto de Aseo, Combustible, Viáticos Gastos de Movilización de todas las Dependencias, Transporte y Seguros, documentando las actividades en los formatos establecidos.

Considerando diferencias evidenciadas en algunos rubros en materia de personal, se sugiere evaluar la integración de los módulos de presupuesto, contabilidad y nómina, y la realización de conciliaciones que permitan realizar los ajustes pertinentes en estos casos.

Cualquier inquietud sobre el contenido del informe con gusto la atenderemos.

Cordialmente,



RAFAEL FAJARDO MOVILLA
Secretario de Control Interno